

Superar los retiros

Paula Benavides
 Presidenta ejecutiva
 Espacio Público



Tres años han transcurrido desde que los retiros se tomaron la agenda en materia de pensiones. La ley 21.248 de julio de 2020 fue la primera iniciativa en autorizar un “retiro excepcional de los fondos acumulados de capitalización individual”. Rápidamente, la calificación de excepcional fue superada y las leyes 21.295 de diciembre de 2020 y 21.330 de abril de 2021, permitieron el segundo y tercer retiro, respectivamente.

Así, la discusión sobre los retiros se instaló en base a una lógica individual y regresiva, e ignorando los efectos en pensiones y macroeconómicos; mientras que la desafección hacia el sistema de pensiones o el temor ante el uso de los fondos en una reforma fueron asentando ese proceso.

En ese marco, más de 11 millones de personas realizaron al menos un retiro, de las cuales 36,5% quedaron sin saldo en sus cuentas, principalmente mujeres y, entre ellos, cerca de 200 mil pensionados. En total se retiraron \$53 mil millones de dóla-

res, equivalentes a 25% de los fondos de pensiones antes de los retiros. El impacto sobre el sistema de pensiones resultó sustantivo y se estima que los efectos son mayores en mujeres y jóvenes y en los afiliados de bajos ingresos, densidades de cotización y ahorros acumulados. A esto se sumó el impacto en inflación, el alza en las tasas de interés y el encarecimiento de los créditos, también regresivos.

Pero la discusión prosiguió con un cuarto y quinto retiros, los que afortunadamente se rechazaron (en diciembre de 2021 y abril de 2022).

Luego, en marzo de 2023, vino el rechazo de una nueva iniciativa impulsada en el Congreso a través de la figura del autopréstamo.

Las razones que se han argumentado para los retiros se han centrado en las necesidades económicas de las personas, pero han pasado por alto el objeto del ahorro para pensión y han soslayado las herramientas específicas para esas necesidades, como las medidas de seguridad

económica promulgadas en marzo.

Así, esta semana, el debate de un “sexto retiro” vuelve a la agenda, a partir de seis mociones parlamentarias. Paralelamente, no se observan avances en la postergada reforma para mejorar las pensiones, que es el verdadero problema urgente en esta materia.

Los retiros de fondos siempre van a ser populares, pero la evidencia de sus graves y regresivos impactos debiera llevar a rechazarlos y a superar un debate que acumula tres años. También debiera llevar a evitar otros sucedáneos o

“La evidencia de sus graves y regresivos impactos debiera llevar a rechazarlos, y a evitar otros sucedáneos o medidas paliativas”.

medidas paliativas, como los autopréstamos, que afectan la posibilidad de mejorar las pensiones. Hoy lo urgente y prioritario es un acuerdo amplio para avanzar en la reforma previsional, aislando esa discusión de largo plazo del ciclo electoral y cuidando la construcción de un sistema de pensiones suficiente, equitativo y sostenible como oro en paño.

Carolina Albornoz
 Directora ejecutiva
 Fundación Caserta



Violencia escolar y desarrollo sostenible

Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas es la educación de calidad: que a 2030 se debe “asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación” para ese fin.

Sin embargo, en la Encuesta de Profes en Red Latam de Fundación Caserta, la competencia peor evaluada fue la relativa a los conocimientos sobre estos objetivos. Esto nos lleva a preguntarnos qué entendemos por desarrollo sostenible desde la comunidad educativa.

La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es un enfoque que busca promover el conocimiento, la comprensión, las habilidades, los valores y las actitudes necesarias para fomentar un desarrollo equilibrado en sociedad. De esta forma, se busca satisfacer las necesidades presentes sin comprometer las de generaciones futuras.

Esta meta nos hace la valiosa invitación a construir un nosotros en armonía, una conciencia con el entorno colectivo, donde nadie está por encima ni de la naturaleza, ni de otros. La forma de alcanzar el desarrollo sostenible mediante la educación está ligada a aprender a vincularnos, a escuchar activamente, a poner en valor la experiencia de los demás y ver al estudiante como el protagonista de su propio aprendizaje.

La relación entre la violencia escolar que estamos viviendo y la educación para el desarrollo sostenible se entiende desde una perspectiva preventiva e integradora, siendo la educación para el desarrollo sostenible la que promueve una visión holística y multidimensional, propiciando el equilibrio entre los diversos factores de la sociedad. A esto se suma la promoción de valores como la equidad, la justicia social, la participación ciudadana y la resolución pacífica de conflictos.

Si queremos frenar la violencia escolar brutal de la cual somos testigos, debemos cambiar la mirada y avanzar hacia un nuevo rol docente para el siglo XXI, actualizado con los desafíos de hoy. Debemos abordar los procesos de aprendizaje desde la sostenibilidad, incorporando la educación socioemocional e intercultural dentro del quehacer pedagógico. No habrá avances sin un enfoque integral del vínculo docente-estudiante, y sin la redefinición de las prioridades sobre perfiles, funciones y formaciones.

Crimen y castigo

Mauricio Villena
 Decano Facultad de
 Administración y
 Economía UDP



El país vive una crisis de seguridad innegable: en 2022, el robo con violencia o intimidación aumentó 63%; el robo por sorpresa, 61,2%; y el robo en lugar no habitado, 56,4%. Estas cifras duras vienen también con un incremento en la percepción de inseguridad de las personas: 82% de la población está muy o bastante preocupada de ser víctima de un delito (Cadem, febrero 2023).

Desde la publicación de “Crime and Punishment: An Economic Approach”, de Gary Becker, en 1968, los economistas han modelado el impacto de los incentivos en el comportamiento delictivo y posibles formas de reducir la delincuencia, asumiendo que los criminales son individuos racionales que buscan maximizar su bienestar. Según Becker, un individuo sólo cometerá un delito cuando las ganancias netas esperadas sean mayores que las ganancias de no cometerlo. Así, el rol de las instituciones del Estado es aumentar los costos esperados de delinquir, los que dependen de la probabilidad de aprehen-

sión y condena y del tamaño de la sanción (sanción esperada): si estos son mayores que los beneficios de realizar actos ilícitos, los individuos no los cometerán, una decisión consistente para maximizar su bienestar.

Desafortunadamente, en Chile los costos esperados de delinquir son comparativamente bajos. La probabilidad de aprehensión y condena, que depende principalmente de los esfuerzos de Carabineros, es reducida, considerando los 55 mil funcionarios que tiene el país (2,5 agentes por cada mil habitantes). Esto es bajo el promedio internacional reportado por la ONU (2,8 por cada mil habitantes) y de los principales países europeos: en España es 5,3; en Italia, 4,6; Francia, 3,1; y Alemania, 2,9. Es clave, por tanto, aumentar la dotación de carabineros, junto con capacitarles y equiparles a nivel de países que han enfrentado con éxito el aumento de criminalidad.

Además, existe en Chile la percep-

“Los delincuentes ven baja probabilidad de captura y, a la vez, bajas sanciones, por lo que tienen incentivos para seguir delinquir”.

ción de que muchas veces los delincuentes reciben sanciones muy bajas o incluso son liberados sin sanción. Se habla de jueces garantistas, que velan por los imputados, pero desatienden a las víctimas. El punto ha sido reconocido incluso por la vocera de la Corte Suprema, quien señala que este énfasis está presente en el sistema procesal penal, y que por tanto las bajas penas no son necesariamente culpa de los jueces, quienes sólo aplican las leyes. Si es el caso, es crítico revisar el sistema procesal penal para acomodar de mejor manera las nuevas necesidades del país, que requiere aumentar las sanciones a los delitos, sobre todo los violentos, y defender de mejor forma las garantías de las víctimas.

Chile se encuentra en el peor de los mundos para enfrentar una criminalidad creciente: los delincuentes ven baja probabilidad de captura y, a la vez, bajas sanciones, por lo que tienen incentivos para seguir delinquir.